

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de febrero de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 817/2012.

NIG: 4109144S20120009001.

Procedimiento: Social Ordinario 817/2012. Negociado: 5.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Mazari, Soc. Coop. And.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 817/2012 se ha acordado citar a Mazari, Soc. Coop. And. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24.4.13, 9,40 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mazari, Soc. Coop. And.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiuno de febrero de dos mil trece.- El Secretario Judicial.